

**Acta Reunión**  
**Consejo Consultivo del Medio Ambiente Región de O'Higgins**

<b>Fecha</b>	<b>5/12/14</b>	
<b>Hora inicio</b>	<b>10:17 horas</b>	
<b>Hora término</b>	<b>12:18 horas</b>	
<b>Lugar</b>	<b>Seremi del Medio Ambiente, Campos 241, piso 7, Rancagua</b>	
<b>N°</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
1	Giovanna Amaya	Seremi del Medio Ambiente
2	Francisco Montané	Universidad de Aconcagua
3	Roberto Giadach	Movimiento Ecológico Rapel
4	Marcelo Rubio	Universidad Santo Tomás
5	Paulina Molina	Universidad Santo Tomás
6	Francisco Celis	Apiunisexta
7	Gabriel Cavieres	Centro Cultural y Ecológico Aires Culturales de Machalí
8	Macarena Mellado	Periodista de la Seremi del Medio Ambiente

**Tabla**

- Lectura acta anterior
- Palabras de contexto Seremi del Medio Ambiente, Giovanna Amaya
- Presentación Plan de Descontaminación Atmosférica a cargo de la profesional Asuntos Atmosféricos Seremi del Medio Ambiente, Cinthia Arellano.
- Otros

La consejera Ingrid Faúndez, de Fundación Sendero de Chile, avisó que no podía asistir y trató de conectarse vía Skype, sin embargo por la lentitud de la conexión de la Oficina de la Seremi no se pudo concretar su participación.

Junto con iniciar la reunión, la Seremi del Medio Ambiente da la bienvenida un nuevo consejero invitado a participar de las reuniones: Gabriel Cavieres del Centro Cultural y Ecológico aires culturales de Machalí.

Posteriormente recuerda las funciones del Consejo Consultivo y da paso a lectura del acta anterior.

El Secretario del Consejo, Francisco Montané lee el acta de la sesión del 6 de noviembre, tras lo cual el Presidente, Roberto Giadach aclara que se debe cambiar el nombre de la organización: Movimiento Ecológico Rapel y no Mesa Ecológica de Rapel, como señala el documento.

Asimismo, el Presidente Roberto Giadach sugiere revisar las categorías del Consejo pues falta las Universidades. Se aclara que la categoría científicos incluye a las universidades, centros de formación técnica o científicos independientes en caso de que no exista universidad en la región.

Marcelo Rubio, representantes de la Universidad Santo Tomás, solicita que se amplíe la categoría Científicos, pues aparecen Universidades del Consejo de Rectores. Se le explica que esta categoría es más amplia e incluye cualquier institución de educación superior como es el caso de la Universidad Santo Tomás.

Gabriel Cavieres explica que es un estudioso de los temas ambientales que difunde a través de la radio y que su idea es aportar desde ese ámbito, por lo que consulta respecto a la reserva de los contenidos tratados en el Consejo. Se señala que si bien las actas son públicas, puede haber temas que sean más reservados que se señalarán expresamente en las reuniones.

La profesional Cinthia Arellano expone sobre el PDA abordando los efectos en salud del material particulado, el marco legal del PDA, el diagnóstico y monitoreo, además de la experiencia de este primer invierno con Gestión de Episodios Críticos.

Respecto a los antecedentes y mediciones, la profesional explica que se derogó en 2013 la Norma Anual de MP10.

Asimismo explica que es necesario hacer una actualización del inventario de emisiones y especiación química, pues los datos son antiguos y además sólo se midió en los meses más complicados, desconociéndose el aporte de las distintas fuentes en época de verano o primavera. La profesional agregó que enviaron un proyecto en agosto de 2014 a Gobierno Regional (FNDR) sin embargo no fue priorizado.

El presidente del Consejo pregunta cómo pueden apoyar estas gestiones, y acuerda con el resto de los consejeros redactar una carta como Consejo para solicitar a la Intendencia que priorice este estudio.

Respecto a las medidas que contempla el PDA la Seremi explica que recién al 5º año se pueden realizar actualizaciones y si se hace una medida extra, como por ejemplo poner restricción vehicular en Rancagua, esto quedaría como una medida sectorial, en este caso de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Gabriel Cavieres señala su preocupación pro la contaminación intradomiciliaria pues si bien se está abordando la reducción de emisiones de las estufas a leña hacia el exterior, al cambiar por estufas a parafina o gas, la combustión provoca emisiones de monóxido y dióxido de nitrógeno, lo que afecta la salud de las personas.

Asimismo advierte que las emisiones de dióxido de nitrógeno provoca lluvia ácida e inhibe la realización de la fotosíntesis de las plantas.

El presidente comparte la preocupación pues se afecta el tema agrícola en una región con vocación agrícola y además se afecta la salud de las personas al interior de sus casas.

Cynthia Arellano explica que el ozono también es un problema en región, agregando que cuando se solicitó la declaración de zona saturada también se solicitó la declaración de zona latente por ozono, sin embargo después se sacó este tema pues iba a ser abordado a nivel interregional. Asimismo agregó que el Centro Mario Molina realizará un estudio de ozono en varias regiones incluyendo a la región de O'Higgins.

La Seremi agregó que el impacto del cambio climático y los gases efecto invernadero (GEI) es muy importante, agregando que representará a la región en la Conferencia de las Partes (COP 20) los días 8, 9 y 10 de diciembre en Lima, Perú y a la vuelta puede hacer una presentación de los avances al Consejo.

Respecto al aislamiento térmico de las viviendas se explicó que en la región existen zona Z3 y Z4 lo que obliga a las construcciones a ser más aisladas térmicamente. Además existe un subsidio de vivienda para adecuar viviendas antiguas (PPPF). Cynthia Arellano agregó que el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) hizo un instructivo para las EGIS y consultoras además de que energía está trabajando este tema.

Respecto a transporte la Seremi señaló que los impuestos verdes a automóviles a petróleo que ingresen a Chile pretenden desincentivar la compra de este tipo de vehículos.

Cynthia Arellano señala que existen exigencias para la circulación de vehículos cada vez más grandes, como la norma Euro 3 o Euro 4.

El secretario del Consejo consulta cual es la diferencia entre alertas declaradas y constatadas. La profesional Cynthia Arellano explica que el año 2014 se declararon 12 en base al pronóstico del día anterior, sin embargo viendo posteriormente los datos, se constataron 2 alertas de MP10. Sin embargo cabe destacar que los días declarados coinciden con alzas en MP2,5.

La Seremi agrega que la GEC se hizo en base a la prevención y que el sistema es más "alharaco" pues lo importante es prevenir efectos en la salud de las personas.

El año 2014 fue una marcha blanca aunque públicamente igual se señaló que se prohibía el uso de artefactos, las clases de educación física y se podían suspender actividad deportivas organizadas por el IND.

Al finalizar se invita a los miembros del consejo que quieran asistir al seminario del PDA e industrias a desarrollarse el 10 de diciembre a las 9 horas en Rancagua. Se les enviará invitación.

Marcelo Rubio señala que en la Universidad Santo Tomás se financian proyectos a estudiantes, por lo que podrían dirigir a temas relacionados a calidad del aire.

#### Acuerdos

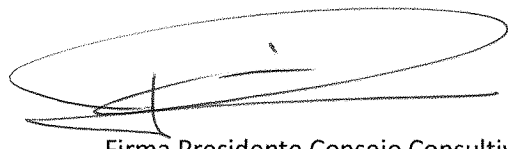
- Se plantea que el secretario redactará una carta de apoyo al estudio de mediciones de MP10 que se presentó a financiamiento FNDR al Gobierno Regional, y que no ha sido priorizado. Ésta propuesta será enviada a Presidente y luego se enviará.
- También se averiguará acerca de la incorporación de nuevos consejero , a pesar de que el reglamento señala que se debe pasar por el proceso de postulación de una organización para poder ser elegido
- La próxima reunión será el jueves 8 de enero a las 10: horas y se tratará la gestión hídrica regional.




Firma Seremi del Medio Ambiente Región de O'Higgins




Firma secretario Consejo Consultivo



Firma Presidente Consejo Consultivo



Firma Consejero (a)



Firma Consejero (a)



Firma Consejero (a)



Firma Consejero (a)